

MARTES, 6 DE MARZO DE 2012 - BOC NÚM. 46

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE LAREDO

CVE-2012-2587 *Emplazamiento en expediente de dominio. Exceso de cabida 619/2011.*

Don Luis Alberto Vicente Cañibano secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Uno.

Hago saber que en el expediente de dominio seguido para expediente de dominio. Exceso de cabida en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Uno al número 619/2011 de la/s finca/s que se dirá/n, se ha acordado por resolución de esta fecha citar a los herederos de doña Leonor-Blanca Elena Bustindi Gutiérrez-Solana, don Eduardo Bustindi Gutiérrez-Solana y doña Carmen Zubiaga Aldecoa, como personas de quien procede la finca y a los herederos de doña Luisa Gutiérrez Solana, como colindantes y a cuantas personas ignoradas pudiera perjudicar la inscripción solicitada de mayor cabida de la finca anteriormente descrita, a fin de que dentro de los diez días siguientes a su publicación; puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

La descripción de la/s finca/s es la siguiente: "Un terreno a huerta en el pueblo de Arredondo y barrio de La Atalaya, mide 19 áreas y 84 centiáreas, equivalentes a 1984 metros cuadrados, y linda; por el Sur. Con la casa de esta pertenencia, antes descrita, y camino de servidumbre; y por los demás vientos con terrenos de herederos de doña Luisa Gutiérrez Solana". Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ramales de la Victoria, tomo 198, libro 23 de Arredondo, folio 34, finca n.º 1.819, inscripción 3.ª

Y para que sirva de citación y emplazamiento en forma a los mismos, libro el presente.

Laredo, 9 de febrero de 2012.

El secretario judicial,

Luis Alberto Vicente Cañibano.

2012/2587

CVE-2012-2587